



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN (IDEFEEY), CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En el Municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con once minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, ubicado en el predio número 295 de la Avenida Zamná, en el Fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97238, se reunieron los CC. Licenciada Claudia Lorena Valencia Cámara, Contador Público Francisco Javier Aguilar Uc, Ingeniero Jorge Carlos Novelo León, Ciudadano Alejandro Cetina Herrera, Arquitecta Josefina Hernández Cruz e Ingeniero Jorge Jesús Briceño Heredia, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior;
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados,
- V. Reporte sobre el avance de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 del Comité
- VI. Reporte de Quejas por falta de integridad, recibidas y en su caso, seguimiento
- VII. Propuestas de Acuerdos del comité
- VIII. Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

En atención del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Contador Público Francisco Javier Aguilar Uc, Secretario Técnico, pasó lista de asistencia dejando constancia e informando a la Licenciada Claudia Lorena Valencia Cámara, Presidente del Comité, que se encontraba la totalidad de sus integrantes, en tal virtud, en uso de la voz la Licenciada Claudia Lorena Valencia Cámara, declaró el quórum legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como la validez de los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, en cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario Técnico le dio lectura y hecho lo anterior, el Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, su contenido y pidió que quienes estuvieran a favor lo manifesten levantando la mano. Hecho el cómputo de la votación, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Dando seguimiento al **TERCER PUNTO** del orden del día, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior; el Secretario Técnico del Comité solicitó la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviada a cada uno de los integrantes para su lectura y revisión y en virtud de que aquélla ya se encuentra debidamente firmada se solicita la dispensa de su lectura y aprobación en todos sus términos. En uso de la voz la Presidente del Comité, sometió a consideración de este cuerpo colegiado, la dispensa de la lectura y toda vez que la misma ya se encuentra debidamente firmada, solicitó la aprobación del contenido en todos sus términos; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.



En desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados, la Presidente informó que los acuerdos fueron cumplidos en tiempo y forma; y el acuerdo número 3 que estaba pendiente, fue atendido en este trimestre:

ACUERDOS				
ACUERDO	SESIÓN	FECHA	CONCEPTO DE ACUERDO	STATUS
3	1A SESIÓN ORDINARIA 2021	24/03/2021	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL	CUMPLIDO

Acto seguido la Presidente del Comité, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el darse por enterados; y solicitó que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, con el resultado de que fue aprobado por unanimidad de votos.

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, Reporte sobre el avance del cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 del Comité; el Secretario Técnico informó que de las 11 actividades programadas para este ejercicio, 7 ya fueron realizadas en su totalidad; 2 de ellas: generar clima organizacional y fomentar el respeto y la integridad, podemos decir que vamos al 50% dado que cada dirección tiene los resultados de la encuesta realizada al personal, para que próximamente en conjunto determinemos las líneas de acción a seguir; las 2 restantes que son el resultado de la evaluación de cumplimiento del código de conducta y el informe respectivo se harán del conocimiento del comité en el cuarto trimestre, pero cabe resaltar que ya se realizó la encuesta, tenemos los resultados y los estamos revisando para presentarlos a las direcciones.

En atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento, el Secretario Técnico informó a la Presidente e integrantes del Comité, que en este trimestre se detectó con la revisión de los buzones la existencia de una queja anónima, e informó que la misma no contenía elementos de prueba y tampoco domicilio o dirección electrónica para recibir notificaciones y contactar al denunciante, no obstante lo anterior leyó la queja al pleno del comité para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Acuerdo SCG6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad, prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; no sin antes aclarar que la queja ya había sido registrada en el sistema de SECOGEY.

Acto seguido, en cumplimiento del artículo 42 y toda vez que la queja señalaba a un servidor público, se le mando a llamar, el Secretario Técnico le leyó la queja, el Comité le dio la oportunidad de manifestar lo que considero pertinente y el Comité después de analizar las circunstancias del caso y de que no existen pruebas que atribuyan al servidor público la realización de la conducta, el Comité determinó que no podía emitir conclusiones por falta de elementos, esta determinación sometida a votación por el Presidente fue aprobada por unanimidad de votos.

En desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, Propuestas de Acuerdos del Comité, el Secretario Técnico informó a la Presidente que no hay propuestas de acuerdos pendientes de atender; no obstante lo anterior, uno de los vocales del Comité solicitó que en virtud de la situación señalada en la queja, de que no hay una atribución expresa en contra de alguna persona en particular, era oportuno recordarle al personal del área que debe cumplirse con las normas del Código de Conducta del IDEFEEY, por lo que propuso que se hiciese un



recordatorio y una recomendación al área de Servicios Generales de las conductas que se esperan de ellos en atención a dicho Código.

La Presidente, una vez escuchado lo expresado por los vocales que intervinieron, sometió a consideración la propuesta de acuerdo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

En desahogo del **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, denominado Asuntos generales, el Secretario Técnico informó a la Presidente que no hay asuntos generales para atender, sin embargo, se acordó por los miembros del Comité que en virtud de que estaba pendientes la rendición del informe correspondiente al tercer trimestre por parte de la Presidente, para no modificar el Orden del Día que ya había sido aprobado, se dé oportunidad de presentar dicho informe en este punto.

En uso de la voz, la Presidente informó lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 35 en relación con la fracción IX del artículo 6, ambos de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; hago de su conocimiento y someto a consideración el informe trimestral de actividades correspondiente al segundo trimestre de dos mil veintiuno, de conformidad con lo siguiente:

- a) El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo.

De conformidad con el programa establecido en el Plan de Trabajo 2021, en este trimestre logramos concluir 7 de las 11 actividades programadas para este ejercicio y en dos de las 4 restantes, tenemos un avance del 50%.

Seguimos trabajando en el cumplimiento normativo, estableciendo en primer término que nos corresponde hacer en nuestras áreas y es por ello que se dieron a conocer los manuales de organización y de procedimientos; describimos las responsabilidades por cada puesto; procesos que se concluyeron, se llevó a cabo la evaluación de desempeño y del clima organizacional, de los cuales ya se presentaron los resultados al Director General y de cada área.]

Quedan pendientes tareas del programa de trabajo, pero estamos en tiempo de poder realizarlas.

- b) El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

En este trimestre capacitamos a 10 servidores públicos en la sensibilización sobre la prevención de conflictos de interés y actos de corrupción.

- c) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad.

En el período que se informa, se recibió una queja anónima.

- d) Las recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.

En el período que se informa, no hemos recibido recomendaciones en esta materia.

- e) La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia o entidad.



En el período que se informa, no hemos recibido recomendaciones en esta materia.  
Es en estos términos con los que rindo a ustedes el informe del tercer trimestre del año.

Una vez escuchado lo expresado por la Presidente, el Secretario Técnico solicito a los integrantes de este Comité se den por enterados del informe respectivo, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos.

En cumplimiento del **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, el Secretario Técnico informó a la Presidente que se cumplieron todos los puntos del orden del día y que no existen más asuntos que tratar, por lo que le cedió el uso de la voz, para la clausura de esta sesión.

Una vez agotados los asuntos a tratar la Presidente solicitó al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y una vez firmada haga las gestiones para su registro en el sistema y la publicación del informe en la página del IDEFEEY. Por lo que siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, declaró formalmente concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés del IDEFEEY.

LIC. CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA  
DIRECTOR JURÍDICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
INTEGRANTE PROPIETARIO

ARQ. JOSEFINA HERNÁNDEZ CRUZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO  
INTEGRANTE PROPIETARIO

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

C. ALEJANDRO CETINA HERRERA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE MANTENIMIENTO  
INTEGRANTE PROPIETARIO

ING. JORGE JESÚS BRICEÑO HEREDIA  
COORDINADOR DE OBRA ZONA NORTE  
INTEGRANTE PROPIETARIO

C.P. JESUS EDUARDO DE ATOCHA LUGO LOPEZ  
COMISARIO DEL IDEFEEY